



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JMS / IAA / 7 MCC / BMM / SAB / FBU / ccg -



DECRETO EXENTO Nº 3043 /
CAUQUENES, 14 AGO. 2025

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 403 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2025.
2. Lo dispuesto en el Artículo 169 del Decreto Nº661 de 2024, sobre la facultad de cada entidad para realizar la modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones.
3. Decreto Exento Nº 2813 de fecha 24 de julio de 2025 que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Ley Nº19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Lo dispuesto en el Decreto Nº661 de 2024, que aprueba reglamento de la ley Nº19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento Nº250 del 2004 del Ministerio de Hacienda.
6. La Ley Nº21.634, que moderniza la Ley Nº19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución Nº36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, debido a que se realizaron dos procesos de compra ágil para el servicio de mantención y reparación de plotter del programa Quiero mi Barrio y en ambos procesos las ofertas excedieron el presupuesto disponible, razón por la cual, no se pudo concretar la contratación del servicio, y debido que es indispensable reparar el plotter del Programa Quiero mi Barrio y dejarlo operativo para la impresión de planos del programa y de otros proyectos de SECPLA; es necesario modificar el proyecto del PAC 2025 ID 1430-151-PC25 denominado Mantención y Reparación Equipos Informáticos SECPLA, en lo relacionado al aumento del monto asignado para dicho servicio.

DECRETO:

- 1°. **MODIFÍQUESE** el PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025, conforme a lo establecido en la normativa vigente, en base a los siguientes términos:
 - a. Modifíquese el Proyecto ID Nº 1430-151-PC25 denominado "MANTENCION Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS SECPLA", en lo relacionado al monto asignado.

Nº ÍTEM	Nombre/rubro producto o servicio	Monto total en pesos
1	Mantención y Reparación Equipos Informáticos Secpla	\$830.000



- 2°. **DISPÓNGASE**, que se realicen las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo dicha modificación.
- 3°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y a la modificación del PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- Adquisiciones(SECPLA)
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

